

HIGIENE Y SEGURIDAD EN Dependencias de la Dirección General de Educación (Educativas y NO Educativas)



Estos comentarios no son de cumplimiento obligatorio y se efectúan a los efectos de brindarles un servicio informativo de asistencia técnica y orientarlos para disminuir riesgos. De cumplirse, no sustituyen y solo son complementarios a cualquier recomendación o exigencia emanadas de los Aseguradores patrimoniales, Aseguradoras de riesgos del trabajo (ART), Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT) o cualquier otro ente que regule el cumplimiento de las leyes vigentes de Higiene y Seguridad Laboral

SEGURIDAD DE ESPACIOS

Los cielos rasos, paredes y pisos deben estar libres de humedad y derrames de agua



Los pisos deben estar siempre secos, en buen estado y libres de roturas o baches para impedir tropezones y resbalones



Las escaleras deben tener barandas de contención en condiciones para evitar caídas en altura y una buena iluminación



Mantener los pasillos bien iluminados y libres de objetos



La calidad del aire, temperatura y ventilación deben ser aceptables para el confort de los alumnos y los orificios de ventilación mantenidos libres de papeles libros

Se deberán cambiar el filtro y revisar las bandejas de condensación de agua de los equipos de aire acondicionado a efectos de prevenir la contaminación de aire interior por hongos, bacterias, etc.



SEGURIDAD ELECTRICA

Asegurarse que todos los enchufes de las paredes se encuentren en buen estado



Asegurarse que todos los aparatos eléctricos dispongan de tres patas, la función de la tercera pata frente a la ficha tradicional es la de conectar los artefactos eléctricos a tierra



Procurar que todas las áreas de la escuela se encuentren protegidas por disyuntores diferenciales, particularmente aquellas donde los alumnos pueden manipular aparatos eléctricos (laboratorio, biblioteca, comedor etc) o son húmedas (sanitarios)



Señalizar todos los tableros eléctricos de la escuela



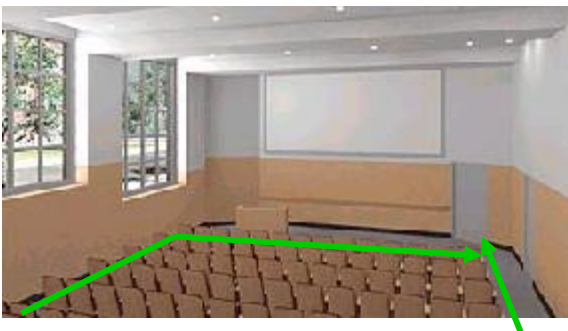
SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS

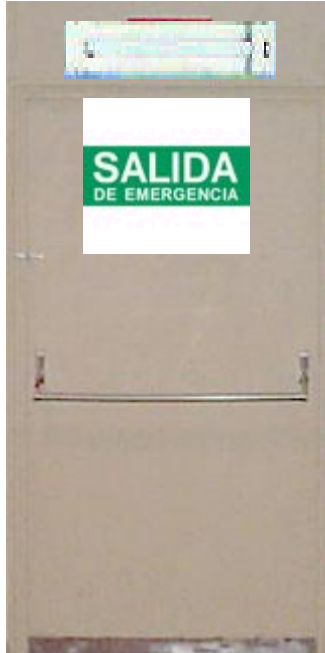
Disponer de un matafuego de polvo ABC de 10 kg mínimo cada 200 m²



Todos los sectores en los que haya acumulación de personas como auditorios, bibliotecas, cafeterías y gimnasios deben contar con salidas de emergencia alternativa a la salida principal en caso de que se desate un incendio, la salida se señalara y se colocara una luz de emergencia autónoma a batería

Si están en planta alta deben acceder a escaleras, el ascensor no se considera un medio de escape





← Luz de emergencia

SEGURIDAD EN EL AULA

Los bancos deben mantenerse en buen estado de conservación para que ningún alumno se lastime o se caiga



Dado que los papeles y cartulinas son materiales combustibles que generan riesgo de incendio, se deberá prestar especial atención a no cubrir con estos materiales más del 20 % de la superficie de las paredes



Verificar que los cielos rasos de las aulas no tengan goteras, formación de hongos y si esta compuesto de placas, estas se encuentren bien ajustadas de modo que no puedan caer sobre la cabeza de ningún alumno



Las repisas deben estar firmemente fijadas a la pared y para evitar lesiones se colocaran:

Objetos pesados y frágiles en los estantes inferiores
Objetos livianos en los estantes superiores



Los pasillos de separación entre bancos deberían tener un ancho equivalente al de la abertura de la puerta de la clase para favorecer el escape



SEGURIDAD EN BAÑOS

Se mantendrán los pisos secos para evitar resbalones



Se proveerán los elementos de higiene necesarios y controlará su existencia a diario a efectos de ayudar a prevenir infecciones

(Papel higiénico, jabón, secador, cesto)



Se mantendrá una buena ventilación



Se verificará preventivamente que no haya pérdidas de agua



Se protegerá la instalación eléctrica con disyuntor diferencial (ver riesgo eléctrico)



SEGURIDAD EN LABORATORIO DE CIENCIAS

Todos quienes utilicen lentes de contacto son aconsejables que se los quiten, ya que una salpicadura de una sustancia química puede generar un atrapamiento de la misma entre la lente y el globo ocular, generando una lesión de gravedad



No se utilizaran ropas holgadas, ni pelo largo, ni sandalias ya que la ropa y el pelo se puede enganchar en el equipo y recipientes de vidrio, el pelo pueden encenderse en con tacto con un mechero bunsen



Se proveerán a todos los estudiantes anteojos de seguridad para prevenirlos de salpicaduras de sustancias químicas o de potenciales roturas de frascos de vidrio



Se proveerán el uso de guantes de seguridad para proteger las manos del contacto con sustancias químicas que puedan resultar tóxicas o corrosivas. Se aconsejan guantes de nitrilo o vinilo y no de latex



Disponer de matafuegos, preferentemente de polvo químico triclase ABC de 10 kg (ABC apaga todos los tipos de fuegos)
(Origen combustible sólido A, origen inflamable líquido B, origen eléctrico = C)



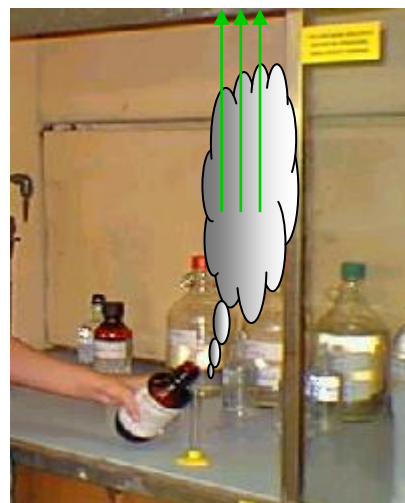
Disponer de una fuente lavaojos



Disponer de botiquín



Si el laboratorio tiene una campana de extracción con ventilación utilizarla para todas aquellas reacciones que liberen vapores



Si cae un recipiente de vidrio al suelo y se rompe barrerlo inmediatamente



No comer ni beber en el laboratorio, ya que los alimentos pueden mezclarse con sustancias potencialmente tóxicas



No pipetear utilizando la boca, ya que los líquidos pueden introducirse en el cuerpo



Leer los procedimientos de los experimentos a efectuar **antes** de ingresar al laboratorio y **no durante**



Asegurarse que

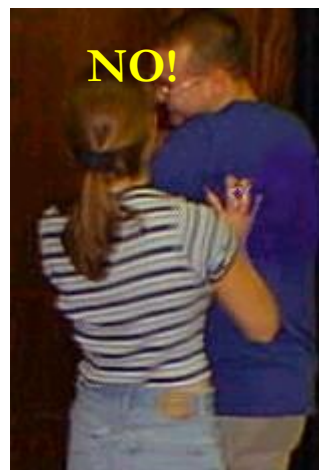
La banda de goma de el mechero “Bunsen” este firmemente ajustada tanto a la salida de gas como a la entrada del mechero, esto evitara un potencial “retorceso repentino de la llama”

El mechero se debe encender acercando la llama del fosforo hacia la boquilla del mechero

El fosforo se debe apagar con agua antes de arrojarlo a un cesto. Puede inflamar papeles u otros



Evitar correr y empujarse dentro de las instalaciones del laboratorio



Identificar las sustancias toxicas e inflamables y guardarlas en un lugar ventilado



Al salir del laboratorio cortar el suministro electrico al sector



SEGURIDAD EN LA BIBLIOTECA

Las estanterías de libros deben tener pasillos de circulación para permitir la salida inmediata en caso de incendio, desde cualquier punto de la biblioteca



Es conveniente que las estanterías de libros, que no se agarran al piso sean de doble ancho y de una altura no superior a los hombros de una persona para mantener una centro de gravedad bajo y para evitar su volcamiento

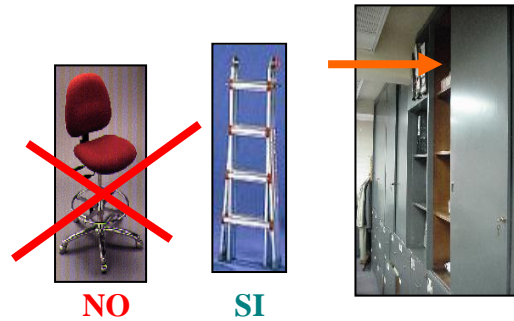


Asegurarse que todas las estanterías que se encuentren sobre la pared, se encuentren muy bien fijadas a la misma



Tener en cuenta que la acción de retirar un libro es de jalamiento hacia fuera, el cual se transmite a la estantería

Para alcanzar una estantería elevada, disponer de una escalera, no utilizar sillas u otros dispositivos



Si dispone de equipos de PC, asegurarse que los monitores se encuentren contra la pared o en posiciones enfrentadas (foto) para que el operador no entre en contacto con la parte posterior del monitor



Asegurarse que los cables se encuentren fijados a la mesa y al piso para evitar enredamientos con las piernas que generen tropezones y caídas (accidente muy común)

Procurar que las estaciones de computación sean cómodas para trabajar (ergonomicas)

POSTURA CORRECTA PARA EL USO DE LA PC

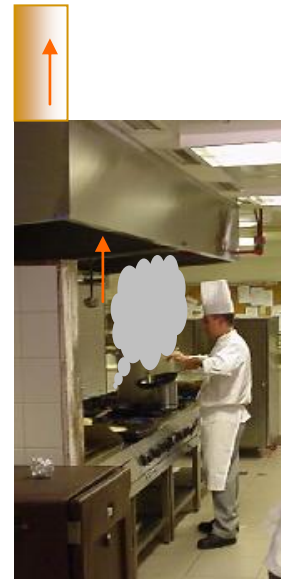


SEGURIDAD EN EL COMEDOR DEL COLEGIO

Mantener un control estricto de seguridad sobre el estado de conservacion de los alimentos que se sirven a los alumnos



Si hay una cocina para almuerzo, se debera controlar que exista una rutina de limpieza, no solo de la campana de extraccion de gases sino tambien del conducto, maxime si hay freidora de papas fritas



Asegurarse que los conductos de extraccion de gases dispongan de filtro de grasas



Asegurarse de disponer de extintores de anhídrido carbonico o sales especiales para cocina (no apagar fuegos de aceite con agua)



Procurar que los alumnos dispongan de sus desperdicios al abandonar el comedor



SEGURIDAD EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS

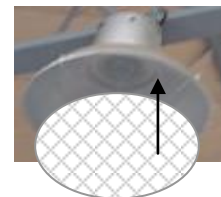
Antes de que un niño haga un determinado deporte verificar que este físicamente apto



Asegurarse que los niños utilicen todos los elementos de protección que el deporte requiera



Colocar rejillas de protección metálica en las lámparas contra roturas por pelotazos



Asegurarse que las tribunas de los gimnasios estén calculadas para la cantidad de espectadores a alojar y que se encuentren bien fijadas a la estructura



Asegurarse que los tableros de basket se encuentren bien fijados a la pared



Si la escuela tiene una pileta :

Se debera controlar el agua para evitar enfermedades contagiosas

Los alumnos que ingresen deberan estar permanentemente supervisados por un guardavidas

De no utilizarse, se debera mantener cerrada

Vale lo dicho para instalaciones electricas en baños



REQUERIMIENTOS LEGALES

CONFECCION DEL “LEGAJO TECNICO”



¿Qué es el legajo técnico?

TODO establecimiento donde se realicen tareas deberá cumplir con la Ley de Higiene y Seguridad del Trabajo 19587 y de Riesgos del Trabajo 24557 requiera o no Servicio de Higiene y Seguridad

La Ley de Higiene y Seguridad del Trabajo 19587 en su Dec 1338/96 Art 10 indica que se deberán **REGISTRAR LAS ACCIONES EJECUTADAS**, tendientes a cumplir con el mantenimiento de las medidas de prevención de riesgos y de las condiciones adecuadas del medio ambiente de trabajo

Este registro de acciones ejecutadas se conoce coloquialmente como **LEGAJO TECNICO**

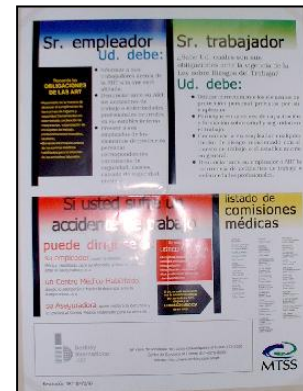
Colocación del afiche informativo en el establecimiento

Colocación del afiche informativo de los deberes de los empleadores y de los trabajadores según Resolución 70/97 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo la que establece que:

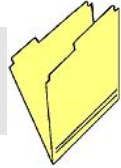
“El afiche será de exhibición obligatoria por parte de los empleadores, debiendo exponerse al menos UNO (1) por establecimiento, en lugares destacados que permitan la fácil visualización por parte de todos los trabajadores.

Los empleadores verificarán la correcta conservación de los afiches, solicitando la reposición a su aseguradora en caso de deterioro, pérdida o sustracción.”

Sugerimos colocarlo en algún lugar visible al que tengan acceso todos los empleados (ej. tablero informativo al personal, reloj de marcación, etc)



DOCUMENTACION A MANTENER EN EL LEGAJO TECNICO



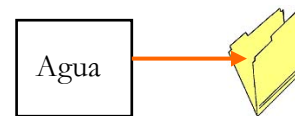
Constancia de analisis fisico-quimicos y bacteriologicos del agua

De acuerdo al Art. 6 de la Ley 19587 Dec 351/79 de Higiene y Seguridad del Trabajo, todo establecimiento debe contar con provisión y reserva de agua para uso humano (potable)

La ley requiere

- Un análisis bacteriológico semestral
- Un análisis físico químico anual

Los resultados de los análisis se incorporarán al legajo técnico



Constancia de estudio de iluminación de los espacios de circulación y puestos de trabajo

La Ley 19587 Dec 351/79 requiere efectuar una medición del servicio de iluminación de **todos** los sectores de trabajo y circulación a efectos de verificar que cada puesto de trabajo recibe un nivel de intensidad de luz que supere al mínimo que la ley requiere

Esta medición la efectúa un Asesor de Higiene y Seguridad con un aparato denominado luxómetro, dado que el flujo de luz se mide en [Lux]

Esta medición se realizará por una única vez en tanto y en cuanto no se modifique la distribución de los puestos de trabajo

En caso de no satisfacer los requerimientos en [Lux] que la Ley establece se deberían

- Redistribuir o cambiar la posición de los puestos de trabajo
- Aumentar la potencia de los artefactos de iluminación



Los valores medidos deberán incorporarse al legajo técnico



Constancia de revisión de la conductividad de la puesta a tierra de la instalación eléctrica

La Ley de Higiene y Seguridad del Trabajo establece que: “...Para proteger a las personas contra masas puestas accidentalmente bajo tensión, éstas deberán estar puestas a tierra y agrega...” el circuito de puesta a tierra deberá ser continuo, permanente, tener la capacidad de conducir la corriente de falla y una resistencia apropiada...” (*)

(*) La única manera de determinar si hay una puesta a tierra adecuada es a través de la verificación de la conductividad de la(s) jabalina(s), que se debería hacer con una frecuencia anual, en todos los establecimientos

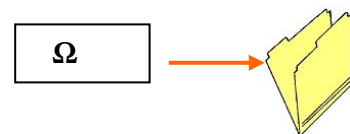
Este estudio debe hacerlo un profesional Matriculado que pueda dar fe (Ingeniero Laboral o Mecánico, o Electricista, etc).

Este profesional emplea un equipo denominado medidor de puesta a tierra o telurímetro

El profesional obtendría una lista con resultados en Ohm de resistencia para la puesta a tierra del establecimiento y de acuerdo a los resultados haría sugerencias



Este valor en Ohm deberá incluirse en el legajo técnico



Asimismo es conveniente saber que:

- Los fusibles y las llaves termomagnéticas protegen a las instalaciones eléctricas y a las máquinas
- Los disyuntores diferenciales protegen a las personas

Constancia de capacitacion anual del personal en los riesgos especificos

La escuela deberá tener un plan con capacitación anual acerca de los riesgos específicos a los que se encuentran sometidos los trabajadores

El temario y la capacitación deberán ser determinados y prestados por un Ingeniero matriculado con especialización en Higiene y Seguridad de acuerdo a la importancia de cada uno de los riesgos específicos que él determine, no obstante sugerimos como temas

- Incendio- uso de matafuegos
- Evacuación
- Uso seguro de herramientas
- Riesgo eléctrico

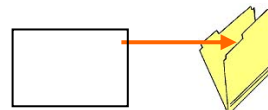


Se firmará una planilla con los asistentes por cada tema de capacitación

Tema	Fecha
xxxxxx	⌒
yyyyyy	⌒
zzzzzz	⌒

(Para este tema consultar con la **ART**)

Esta planilla se incorporará al legajo técnico



Planilla con el registro de matafuegos

Los matafuegos de la escuela deberan recargarse anualmente.



Si se entregan tarjetas, estas se colocarán en el legajo técnico

